

## El abastecimiento de aguas potables

### Nota oficiosa de la Alcaldía de Murcia

Para impedir que en torno a una sencilla exposición de hechos, se discuta la cordialidad de relaciones de dos ciudades cuya fraternidad se puso de relieve en el momento del aludido relato, que no era propiamente una queja, sino la adecuada respuesta a pregunta en uso de un indiscutible derecho, constantemente amparado por esta Alcaldía formulóse por el señor Marqués de Ordoño, en la Comisión Permanente del día 25, es indispensable hacer constar que de ninguna manera se ha tratado por el Ayuntamiento de Murcia de entibiar las afectuosas y reciprocas consideraciones que mantiene con el de Cartagena.

El asunto tratado en la sesión referida se halla completamente al margen de las simpatías interurbanas, de la amistad personal de los miembros de ambos municipios, en nada disminuida antes ni ahora, y del perfecto anhelo, común a los dos pueblos de que, cuanto antes, sea una realidad halagadora el abastecimiento de aguas potables por la conducción desde el Pantano de Taibilla.

Aquí hemos enjuiciado de una manera objetiva y desapasionada acerca de hechos y es lamentable que, así el Ayuntamiento, como parte de la Prensa de Cartagena haya prescindido en absoluto de las realidades, para emitir apreciaciones gratuitas suponiendo que no ha asistido mas en la cuestión que una ofuscación o un apasionamiento motivado por violentas exageraciones de puntillitas susceptibles.

Porque no es legítimo escamotear a la opinión el fondo del asunto, con un verbalismo que a veces adquiere tono de ríspice, en ocasiones se manifiesta con franca cordialidad y siempre aparece envuelto en galanuras de dicción, importa sobre manera restablecer los hechos. Y los hechos son estos:

En el verano último mientras desempeñaba accidentalmente la Alcaldía de Murcia su titular de ahora, vinieron a la Capital los representantes de la Federación de Industrias señores Rivera y Villente, acompañados por el alcalde y varios otros miembros del Ayuntamiento de Cartagena, que actuaron en calidad de coadyuvantes de aquellos, para exponer su disgusto por el otorgamiento de la escritura relativa a las reformas urbanas, que estimaran incompatible con los compromisos adquiridos por la Corporación local acerca del futuro abastecimiento de aguas potables. El señor Martínez García les hizo ver la falta de fundamento de sus temores, puesto que el Ayuntamiento, fiel a sus compromisos que había contraído, consignó en su Presupuesto 25.000 pesetas para ayudar la afectividad del abastecimiento indicado, de lo cual

les dió noticia por oficio, añadiendo que era perfectamente compatible el suministro provisional proyectado en el definitivo, y así se había tenido en cuenta al formular los correspondientes proyectos.

Después, el Ayuntamiento de Murcia entregó a la Federación 12.500 pesetas, mitad de la cantidad consignada; y cuando se hallaba dispuesto a entregar el resto al recibir conjuntamente con la otra Corporación interesada los proyectos, ve con la natural sorpresa, que, haciéndole objeto de una manifiesta referición, los proyectos se entregan exclusivamente al Ayuntamiento de Cartagena, el cual los exhibe solemnemente como si fuese obra de su privativo interés y de su sola competencia, y por último, los traslada al Excelentísimo señor Ministro de Fomento.

Precisa no olvidar que, por el abastecimiento de la Base Naval, por el evento más o menos remoto de los riegos para el campo y por otras varias razones, la construcción del Pantano del Taivilla interesa incomparablemente más a Cartagena que a Murcia, sin embargo de lo cual, la consignación en los Presupuestos de los dos Ayuntamientos ha sido la misma; y por lo que al actual alcalde se refiere, debe manifestar que no se le ha requerido para reconocer aspiraciones con cretas de la ciudad acerca de la obra subvencionada.

El señor Martínez García no tuvo inconveniente en acudir a un llamamiento telegráfico de su compañero el señor alcalde de Cartagena, cuando se creyó conveniente trabajar en Madrid en favor de la prioridad de este abastecimiento; pero ahora, en que no podía entregar un proyecto que no pertenecía a la Corporación de su presidencia, entendiéndose aparte fundadísimas razones de índole particular—que la representación del Ayuntamiento de Murcia en el Ministerio de Fomento hubiera reducido al papel de testigo para cohonestar el injusto exclusivismo, al representante.

### Un comunicado

POR QUÉ NO PERTENECE A LA ADMINISTRACIÓN DE «EL LIBERAL» EL SEÑOR VALCÁRCEL

Señor Director de «El Liberal».

Mi distinguido amigo: En el número correspondiente al sábado, del periódico de su digna dirección, aparece un suelto poco grato para mí. Es un aviso donde se advierte que yo no pertenezco a la administración de «El Liberal», y como se emplean allí retenciones que hieren mi dignidad me veo en el caso de hacer las necesarias aclaraciones para que nadie pueda dar una torcida interpretación del mencionado aviso. Hace la friolera de die-

Porque se trata de un caso de interés general, estos son los hechos que hubo de exponer públicamente el Alcalde de Murcia; pública fué la pregunta con que se le requirió; pública fué la entrega de los proyectos al Ayuntamiento de Cartagena; y no menor notoriedad alcanzaron la exhibición de los mismos en la noche del día 18, con carácter exclusivo, el acto de la transmisión al señor Conde de Guadalhorce y la noticia facilitada a la Prensa de que, contra la realidad, el Alcalde de Murcia formaba parte de la Comisión que a este efecto fué a Madrid.

Lo demás, el hecho de que por medio de un telefonema se invitase al Alcalde de Murcia en nombre del de Cartagena a salir a la estación, con propósito de que se uniera a los expedicionarios, aunque sin avisarlo, ni expresar el objeto del viaje, carece de importancia; y una leve cuestión de etiqueta no hubiese permitido que repercutiera en el salón de sesiones, porque esos aparatosos conflictos pasaron ya de moda. Pero la defensa de los legítimos derechos del Municipio de Murcia, eso sí, en cuanto que lo estima útil de der indeclinable.

¿Quiere significar la nota oficiosa del Ayuntamiento de Cartagena que no hubo en los hechos que relatados que dan con estricta fidelidad el más leve asomo de causar perjuicio ni preferencia a esta Corporación de Murcia? Pues entonces se halla la cuestión ultimada, porque a la Alcaldía de la segunda de las citadas poblaciones le basta en este género de cosas la intención de explicar satisfactoriamente un acto para admitirlo como bueno.

Pero que conste la realidad a título de motivación y sífica de las aclaraciones que en sesión pública fueron pedidas y de la posición adoptada con respecto a la Federación de Industrias por el Ayuntamiento murciano, que siempre tuvo para Cartagena y hacia las esclarecidas y prestigiosas personas que la rigen el afecto y la consideración que merecen, pero que nunca se dejó arrastrar por ofuscaciones ni apasionamientos infundados, siquiera fuese en apoyo de lo que estimó como el postulado fundamental de su vida: el sentimiento de la propia dignidad y la defensa de los intereses confiados a su custodia.

Murcia 29 de agosto 1.926.

ciocho meses que afortunadamente no pertenezco a la administración de ese periódico por el que tengo todas mis simpatías, tanto por la empresa como por todo el personal que lo integra, y fué la causa de mi salida, el haber tenido que demandar judicialmente al señor administrador para poder cobrar el fruto de mi trabajo.

En gestiones de publicidad sostengo relaciones con los tres periódicos restantes en cuyas administraciones jamás encontré la mas mínima dificultad para el pago de mis comisiones.

Mil gracias por la publicación de esta carta y queda de usted atento q. e. s. m.

JOSÉ VALCÁRCEL

## Toros y Toreadores

A POR LOS TOROS DE LAS GRANDES

El domingo en el correo andaluz salió para Sevilla nuestro estimado amigo don Anseimo Lorenzo Romero, hijo del Gerente en Murcia de la Empresa Pagés y C.<sup>a</sup>

Motiva el viaje del señor Lorenzo, presenciar las operaciones de encajonamiento de los toros de las corridas «grandes», que llegarán a esta el sábado próximo y serán descajonados el domingo por la tarde a las 5 en el ruedo de la Plaza.

La empresa quiere obsequiar a los asistentes al descajonamiento, a cuyo fin organiza un sorteo entre ellos de varios lotes de entradas para las corridas de feria. De forma que puede uno ir al descajonamiento por ver los toros y por las entradas para verlos lidiar por los fenómenos.

NOVILLADA DE HONOR De tal puede calificarse la que definitivamente está organizada para el día 19, con la que la empresa, termina el programa taurino de feria.

Por lo menos que van a torear el Pela-espigas y sus compadres Enrique Torres, Gitanillo de Triana, Mendoza y Ca gancho, con ocho toros de Moreno Santamaría.

¿Quiere usted, una facita de tita señor Aficionado? Eso es una novillada de postín, lo demás son cuentos que puede aplicarse el que se crea picado.

La empresa de la Plaza de Toros; está tratando a la afición murciana a cuerpo de rey, y esta habrá de corresponder, llenando la Plaza. Porque si ahora no se llena, hay que coartarse la coleta.

Ehonorabuna señores de la Empresa, y enhorabuena señores aficionados.

D. S.

## Ayuntamiento de Murcia

AVISO OFICIAL

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 25 del actual, se adoptó el acuerdo de celebrar la correspondiente subasta para ejecutar el proyecto de reparación del camino vecinal del Malecón, formulado por el Ingeniero Municipal, con un presupuesto de contrata por valor de 5.796'56 pesetas.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento vigente para la contratación de obras y servicios municipales, se hace publico por el presente aviso, haciendo saber que durante un plazo de 8 dias podrán formularse reclamaciones contra dicho acuerdo y proyecto: advirtiéndose que si transcurrido este plazo no será atendida reclamación alguna y será anunciada definitiva mente la subasta.

Murcia 28 de Agosto de 1926.—El Alcalde, F. Martínez García.

Para anuncio práctico ..... LEVANTE AGRARIO

## FOOT-BALL

CLUB DEPORTIVO MURCIANO 1 IMPERIAL F. C. 1

El partido jugado el domingo último en el Stadium de la Condomina entre los peques equipos anteriormente indicados careció de todo interés, y solamente digno de mención fué la labor de los peques imperialistas, que demostraron tener una gran conciencia de lo que es el juego de Fútbol.

Estos muchachos, que tienen grandes condiciones, y sobre todo una cohesión en sus jugadas que ya quisieran tener para sí algunos equipos de alta categoría, deben tener la protección de los directivos del Real Murcia, que en la tarde del domingo, al verlos jugar seguramente sonreirían y pensarían que ese plantel de jóvenes entusiastas serán el día de mañana los futuros «defensores» del Real.

El Club Deportivo no jugó como en sus buenas tardes y estriba ello en la equivocación que tuvieron los directivos de ese Club de formar un equipo heterogéneo compuesto de varios jugadores cada uno de su Club, y con su modalidad única de jugar y que dió por resultado lo que tenía que suceder, que los pases se malograban y que las jugadas no llegaban a feliz término por falta de inteligencia entre sus componentes. Solo se destaca la labor de Joseph en una gran parada y de Alvarez que junto con el extremo izquierdo debutante, Ruiz (y que sea dicho de paso es un buen elemento) fué lo más notable de este equipo.

Estarian de enhorabuena los aficionados a la buena música, que de no verificarse el Concurso se celebrarían los conciertos por la primera banda arriba indicada. Nosotros no aseguramos la veracidad de ésta y sola-

Un tanto se apuntaron por equipo, el del Deportivo, de una gran escapada del extremo derecha y debutante Ruiz

## LO QUE DICEN QUE DIJERON

En cierta ocasión...

Contestando a los murmullos de la mayoría, dijo en cierta ocasión Rios Rosas:

—No comprendo esos murmullos, y si los comprendo... no me digno contestar a ellos.

que con un gran conocimiento de la jugada llegó hasta la puerta del Imperial y lanzó un chut imparabile.

Y el del Imperial se produjo por una desviación del balón al ir a pararlo Joseph.

El arbitraje de Bota aceptable.

Antes de este encuentro jugaron los infantiles del Club Deportivo Europa y el Palmar F. C. venciendo los europeistas por tres goals a cero.

A. P.

DE RE MUSICAL

## SOBRE EL CONCURSO DE BANDAS

LO QUE SE DICE

Como faltan pocos días para que venza el plazo de inscripción de bandas para formar parte en el Concurso que se ha de celebrar el día once del próximo mes de septiembre, y como hasta la hora presente no hay ninguna banda inscrita, se dice que la Comisión organizadora del festejo ha pensado hacer gestiones para que viniese a dar uno o dos conciertos la Municipal de Madrid.

Si esta no pudiese venir, que será lo más seguro, se tratará con la de Valencia o con la Ingenieros de la guarnición de Madrid.

Estarian de enhorabuena los aficionados a la buena música, que de no verificarse el Concurso se celebrarían los conciertos por la primera banda arriba indicada.

Nosotros no aseguramos la veracidad de ésta y sola-

mente la damos a título de rumor.

## EL CONCIERTO DE ÓPERA EN LA PLAZA DE TOROS

Después de lanzados los programas al público, con los números que han de cantar los eminentes artistas Ofelia Nieto, Ricardo Stracciari y Mirassou, la afición ha hecho muchas y favorables comentarios por la dificultad que encierran los trozos de ópera que los cantantes mencionados han escogido para hacer pasar unas horas agradabilísimas al público murciano, sobre todo a los «amateurs».

Por adelantado podemos asegurar que el concierto ha de ser un éxito tanto en la parte artística, como en taquilla.

PUNTILLO

## Nuestro Folletón

Mañana, en las páginas de nuestro folletón daremos principio a la interesante novela «Copos de Nieve» original del popular autor argentino Jorge Luque Lobos.

Se trata de una narración dramática que sugestionará desde el primer capítulo al lector hasta el punto de preocuparle su desenlace.

«Copos de Nieve» es una novitela elegida entre las varias de este mismo autor y se destaca por la naturalidad de su técnica así como por la fuerza expresiva de sus personajes que intensifican los momentos culminantes de esto bella y rotunda creación que desde mañana ofreceremos a nuestros lectores.



D. O. M.  
LA SEÑORA

## D.ª María de los Dolores Gil Riquelme

VIUDA DE VERDU CUENCA

ha fallecido en la tarde de ayer, a los 82 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APÓSTOLICA

### R. I. P.

Sus afligidos hijos, don José Antonio Verdú, Cura Rector de Cobatillas, don Rafael y don Juan Antonio; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

comunican a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida, rogándoles la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar en la Iglesia Rectoral de San Miguel Arcángel de esta ciudad, el primero a las seis de la tarde de hoy martes, y el segundo mañana miércoles a las nueve, por cuyos señalados favores les anticipan el más profundo agradecimiento.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la citada Iglesia, cada media hora, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

MURCIA 31 de Agosto de 1926

Casa mortuoria: salida del Portillo de San Antonio, frente al Asilo de Ancianos.

